



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Veterinarias

RESOLUCIÓN N° 775/2016-CD
CORRIENTES, 21 de noviembre de 2016

VISTO:

El Expediente N° 14-2015-03519 por el cual el Director del Dpto. de Clínicas, MV Héctor Ricardo MAIDANA, eleva los nuevos Programas de Estudios, Métodos de Dictado y Evaluaciones y Cronogramas de Actividades presentados por los responsables de las cátedras del mencionado Departamento; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario actualizar los mismos de acuerdo con las normas vigentes y la conveniencia que exista similitud formal en su presentación;
Que los Programas fueron analizados por la Comisión Curricular;
Que se adaptan a las Resoluciones 439/2015-CD; 440/2015-CD; 482/13-CD y su modificatoria 297/15-CD;
Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles;
Lo acordado en la sesión ordinaria del día de la fecha;

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Aprobar el Programa de Estudios de la asignatura “**MEDICINA LEGAL Y DEONTOLOGÍA**” del Plan de Estudio 2008, correspondiente al Departamento de Clínicas de esta Facultad, conforme al Anexo que acompaña la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°: El cumplimiento de lo establecido en el artículo 1° entrará en vigencia a partir del Ciclo Lectivo 2017.

ARTICULO 3°: Dejar sin efecto el Programa de Estudios preexistente correspondiente a dicha asignatura.

ARTICULO 4°: Regístrese, comuníquese y archívese.
amc/amak/met


MV MANUEL ESTEBAN TRUJILLO
Secretario Académico


Dr. ELVIO EDUARDO RIOS
Decano



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Veterinarias

2.-

Resolución N° 775/2016 CD
ANEXO



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
CARRERA DE CIENCIAS VETERINARIAS

PROGRAMA DE ESTUDIOS

ASIGNATURA

MEDICINA LEGAL Y DEONTOLOGÍA

PLAN DE ESTUDIO 2008 - RESOLUCIÓN N° 637/08 CS

CARGA HORARIA: 30 HORAS

CÓDIGO: 033

AÑO DE CURSADO: QUINTO AÑO

RÉGIMEN DE CURSADO: PROMOCIONAL

RÉGIMEN DE DICTADO: BIMESTRAL

APROBADO POR RESOLUCIÓN N°: 775/2016 CD.



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Veterinarias

3.-

Resolución N° 775/2016 CD
ANEXO

PROGRAMA DE ESTUDIOS

ASIGNATURA “MEDICINA LEGAL Y DEONTOLOGÍA”

FUNDAMENTACIÓN

La Medicina Legal y Deontología relaciona la Medicina Veterinaria con el Derecho, determinando un área nueva de conocimiento. La Medicina Veterinaria Legal, se define como la aplicación de los conocimientos médico-biológicos en la elaboración y ejecución de las leyes. Los profesionales veterinarios han formado parte de numerosos procesos legales, especialmente en aquellos relacionados a la compra-venta de equinos y ganado en general, bienestar animal e higiene de los alimentos. Actualmente, existe la necesidad de contar con veterinarios más comprometidos con las Ciencias Forenses, ya que es ampliamente reconocida debido a variadas situaciones como ser, incremento en el reconocimiento por parte de los propietarios sobre tenencia responsable de animales y la búsqueda de compensaciones económicas o recursos legales en causas relacionadas a la muerte, enfermedad, o maltrato animal. Existen organizaciones nacionales e internacionales que luchan contra el tráfico de animales silvestres: su captura ilegal, su muerte y/o traslado como así también, en el manejo de accidentes provocados por animales sueltos en las rutas con el fin de determinar procedencia y responsabilidad.

La Deontología es la parte de la Ética que trata de los deberes y principios que afectan a la profesión del Médico Veterinario, contemplándose en esta área; matriculación, seguros, nociones jurídicas acerca de peritaje, medidas a tomar una vez realizada la designación por el juez y argumentos para la recusación y excusación en los peritajes. La Deontología es el estudio de la conducta y la moral profesional. Es la Ética Médica que abarca el estudio de las normas morales que debe seguir el profesional en el ejercicio de su profesión.

Relación con otras asignaturas: Fundamentalmente con Fisiología, Patología General, Farmacología y Toxicología, Cirugía, Patología Quirúrgica, Patología Médica, Nutrición y Alimentación, Introducción a la Producción Animal y Bioquímica.

Su inclusión en el currículum, es necesaria para reconocer La Medicina Legal Veterinaria y como va adquiriendo de a poco, un importante rol como herramienta de utilidad en ciertas cuestiones de índole legal. La formación en esta área y las experiencias de las prácticas profesionales, junto a una continua capacitación convertirá en una fuente verídica la acción y opinión del profesional veterinario involucrado en el ámbito de la justicia. Por otra parte, la Medicina Legal permite reconocer la siempre vigente orientación en Peritaje, aprendiendo a compartir la esfera laboral con un equipo de trabajo multidisciplinario.



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Veterinarias

4.-

Resolución N° 775/2016 CD
ANEXO

OBJETIVOS GENERALES

Los estudiantes deberán ser capaces de:

- Comprender que la Medicina Veterinaria Legal es una especialidad requerida en el ejercicio de la Profesión, para la realización de peritajes en litigios de orden Civil y/o Penal.
- Establecer los daños provocados a animales, como así también el pronóstico de las lesiones y de esta manera, aportar datos que ayudarán a la evaluación del valor económico para su reparación en el orden Civil y Penal.
- Determinar la cuantía de los daños en diferentes situaciones: abigeato, examen de animales que hayan sufrido modificaciones dolosas y no dolosas sobre sus marcas y/o señales.
- Comprender el rol del Médico Veterinario en funciones como Médico Forense, en organismos Policiales o Judiciales y elaboración de informes Técnico - Periciales en hechos judiciales con emisión de opinión fundada.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

UNIDAD TEMÁTICA N° 1: Generalidades

Que el alumno logre:

- Interpretar los alcances de esta especialidad dentro del ámbito de la Medicina Veterinaria.
- Analizar la importancia de la disciplina Deontología.
- Adquirir los conceptos y las diferencias entre Iatrogenia y Mala Praxis.

UNIDAD TEMÁTICA N° 2: Pericia Médico Legal

Que el alumno logre:

- Conocer las obligaciones, los derechos y la responsabilidad profesional del Médico veterinario en su rol de Perito.
- Conocer las disposiciones legales en el marco de los procedimientos judiciales en los cuales actúa el Médico Veterinario como Perito.

UNIDAD TEMÁTICA N° 3: Lesiones

Que el alumno logre:

- Analizar las distintas lesiones desde el punto de vista Jurídico, considerando sus aspectos, formas y dimensiones.
- Definir y clasificar las distintas lesiones, lo que permitirá su diagnóstico en forma precisa.
- Definir las lesiones ante y post mortem desde el punto de vista pericial, como así también determinar su importancia Médico Legal.



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Veterinarias

5.-

Resolución N° 775/2016 CD
ANEXO

UNIDAD TEMÁTICA N° 4: Heridas Provocadas por Armas de Fuego

Que el alumno logre:

- Definir y clasificar las heridas por arma de Fuego.
- Describir aspectos relacionado con distintos tipos de armas y la estructura de los proyectiles, a efectos de comprender las características de las lesiones provocadas por las mismas.
- Describir las lesiones provocadas por proyectiles disparados por armas de fuego, a efectos de poder diferenciarla de otros tipos de heridas.

UNIDAD TEMÁTICA N° 5: Lesiones por Tóxicos

Que el alumno logre:

- Conocer las características de los síntomas y lesiones, provocados por agentes tóxicos más frecuentes en la actualidad, en animales vivos y muertos, durante un conflicto judicial.
- Adquirir pautas en la recolección y remisión de muestras para su examen toxicológico.
- Conocer las pruebas bioquímicas a la que pueden ser sometidas las muestras para la detección de tóxicos.

UNIDAD TEMÁTICA N° 6: Tanatología

Que el alumno logre:

- Analizar los signos de la muerte y fenómenos cadavéricos en un animal, como así también, valorar su importancia.
- Describir la evolución post mortem.
- Diferenciar la muerte súbita, de la violenta y determinar su importancia judicial.

UNIDAD TEMÁTICA N° 7: Pericia Veterinaria

Que el alumno logre:

- Analizar el contenido de la ficha técnica y su importancia en el examen Pericial.
- Valorizar las características especiales y el estado general en bovinos y equinos.

UNIDAD TEMÁTICA N° 8: Examen de la Marca

Que el alumno logre:

- Describir la metodología del examen de la marca.
- Conocer y valorizar desde el punto de vista judicial la evolución de la cicatrización de la marca.
- Reconocer Marcas Dolosas (Adulteradas) y No Dolosas.



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Veterinarias

6.-

Resolución N° 775/2016 CD
ANEXO

UNIDAD TEMÁTICA N° 9: Examen de la Señal

Que el alumno logre:

- Describir la metodología del examen de la señal.
- Diferenciar las señales confeccionadas con pinzas de las realizadas con cuchillo.
- Conocer y valorizar desde el punto de vista Judicial la evolución de la cicatrización de la señal.
- Reconocer Señales Dolosas (Adulteradas) y No Dolosas.

UNIDAD TEMÁTICA N° 10: Examen Pericial de Cueros

Que el alumno logre:

- Describir la metodología del examen de cueros.
- Analizar los motivos e importancia legal.
- Conocer las técnicas para la detección de diseños, marcas o carimbos.
- Destacar cuales son métodos de conservación de cueros para su posterior remisión para su examen pericial.
- Preparar el material para adjuntar al informe técnico pericial.

UNIDAD TEMÁTICA N° 11: Temas Varios

Que el alumno logre:

- 
- Definir a la carne clandestina y su posterior destino.
 - Analizar, desde el punto de vista judicial, la importancia del examen de animales que provocan accidentes de tránsito.
 - Conocer los aspectos éticos y médicos para decidir la Eutanasia.
 - Asesorar técnicamente en casos de paternidad dudosa.
 - Interpretar y valorar las distintas actas de consentimientos.
 - Elaborar informes Técnicos Periciales.

CONTENIDOS

PROGRAMA ANALÍTICO

UNIDAD TEMÁTICA N° 1: Generalidades

Definición de Medicina Legal. Clasificación. Ámbito de actuación del Médico Veterinario en la Medicina Veterinaria Forense. Responsabilidad Médica: Iatrogenia y Mala Praxis Médica. Acción: dolosa y culposa: diferencias.

UNIDAD TEMÁTICA N° 2: Pericia Médico Legal

Perito Veterinario: Definición. Clasificación. Requisitos e impedimentos para la designación de los Peritos o Consultores Técnicos. Procedimiento Pericial: elección y designación del Perito, Ejecución del Acto Pericial y Redacción del Informe. Recusación y Excusación. Comparendo del Perito ante el Juez. Plazos para presentar la Pericia. Regulación de Honorarios. Falso testimonio del Perito.



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Veterinarias

7.-

Resolución N° 775/2016 CD
ANEXO

UNIDAD TEMÁTICA N° 3: Lesiones

Aspectos jurídicos. Diferencia entre traumatismo y lesión. Clasificación de las lesiones. Contusiones: Definición. Clasificación: contusión de primer grado y de segundo grado. Heridas: definición. Clasificación: punzante, incisa y contusa. Lesiones por arma blanca: Definición. Clasificación: incisa o cortantes, punzantes o perforantes. Aspectos periciales. Lesiones Ante Mortem y Post Mortem: importancia.

UNIDAD TEMÁTICA N° 4: Heridas Provocadas por Armas de Fuego

Generalidades. Clasificación y características identificadoras de las armas de fuego. Arma casera: escopetas "Tumberas". proyectiles: descripción y tipos. Heridas provocadas por armas de fuego: Definición. Clasificación de la herida. Tipos de disparos. Características de las heridas: 1.) Orificio de entrada, 2) Trayecto y 3) orificio de salida. Heridas en huesos planos: "signo del embudo". Heridas de proyectiles en órganos internos. Características de las lesiones provocadas por disparos de escopetas. Elementos ofrecidos para el examen: cadáveres, huesos, animales vivos, y trozos de cueros. Conservación de la prueba. Relaciones entre las Medicina Forense Veterinaria y Humana. Elaboración del Informe Médico: partes del mismo.

UNIDAD TEMÁTICA N° 5: Lesiones por Tóxicos

Generalidades. Envenenamiento: venenos más comunes utilizados en la actualidad. Elementos ofrecidos para el examen: animales vivos o cadáveres. Sintomatología en animales vivos y cadáveres. Autopsias: examen pericial, toma y remisión de muestras. Importancia Médico legal.

UNIDAD TEMÁTICA N° 6: Tanatología

Definición. Métodos de verificación de la muerte. Tipos de muerte: súbita, agónica o lenta. Importancia Médico Legal. Signos y fenómenos cadavéricos mediáticos e inmediatos. Diferencial en lesiones ante y post mortem. Necropsia. Importancia Médico Legal.

UNIDAD TEMÁTICA N° 7: Pericia Veterinaria

Aspectos Generales. Ficha para Examen: contenido e importancia. Tipos de animales: clasificación de los bovinos y equinos. Características especiales de bovinos y equinos: Su importancia Legal. Estado general de los animales examinados. Importancia pericial.

UNIDAD TEMÁTICA N° 8: Examen de la Marca

Metodología del examen de marcas. Instalaciones adecuadas. Marca: estudio del hierro. Técnica del estampado de la marca. Zonas del estampado en el animal. Evolución de la cicatrización. Marcas modificadas: dolosas y no dolosas.



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Veterinarias

8.-

Resolución N° 775/2016 CD
ANEXO

UNIDAD TEMÁTICA N° 9: Examen de la Señal

Metodología del examen. Instalaciones adecuadas. Señales realizadas con pinzas y con cuchillos. Características diferenciales. Proceso de cicatrización. Evolución. Importancia. Señales modificadas. Clasificación: No Dolosas y Dolosas. Descripción.

UNIDAD TEMÁTICA N° 10: Examen Pericial de Cueros

Trozos y enteros. Formas de recepción de los cueros para su examen: frescos, salados, congelados y desecados (estaqueados). Objetivo del examen: detección de marcas y/o heridas de balas. Metodología del examen mediante proceso químico con Sulfuro de Sodio e Hidróxido de Calcio: Métodos Lento y Rápido. Exámenes de cueros en barracas.

UNIDAD TEMÁTICA N° 11: Temas Varios

Examen de carne clandestina: criterio. Examen de animales que provocan accidente de tránsito. Eutanasia. Paternidad dudosa. Actas de consentimientos para: Eutanasia, Tratamientos Quirúrgicos y/o Terapéuticos, de Emergencia y de Cuidados Pre y Post-Quirúrgicos. Informe Pericial: Su elaboración y diferentes partes: carátula, introducción, informe pericial colectivo e individual.

PROGRAMA DE TRABAJOS PRÁCTICOS

Los contenidos son coincidentes con las unidades temáticas del programa analítico.

PROGRAMA DE EXAMEN

Por ser una asignatura que se cursa con el régimen promocional no presenta programa de examen.

BIBLIOGRAFÍA

BÁSICA

- Achaval, A. El Código Penal Argentino en la Medicina Legal. Auxiliar en su aplicación. Primera Edición. Editorial Abeledo -Perrot Buenos Aires. ISBN: 978-987-22059-8-0. Páginas 256.
- Achaval, A. Muerte Súbita: Una forma de morir. 1996. Primera Edición. Editorial Abeledo -Perrot. Buenos Aires. ISBN: 9789502009414. Páginas 80.
- Achaval, A. 2005 Manual de Medicina Legal. Práctica Forense. 2 tomos. Editorial Astrea. Buenos Aires. ISBN: 950-20-1659-9 .Paginas 1672.
- Bonnet, E F P. Medicina Legal. López Libreros Editores. 4ª Edición. Buenos Aires.
- Merck, M.D. 2010. Veterinaria Forense. Investigaciones Sobre Crueldad Hacia Los Animales. Editorial: Acribia, 1ª edición. Páginas 340.



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Veterinarias

9.-

Resolución N° 775/2016 CD
ANEXO

COMPLEMENTARIA

- Anadón, A.; Díaz, P. 2009. Actuación Pericial en Medicina Veterinaria: Aspectos generales. REDVET. Revista electrónica de Veterinaria. ISSN: 1695-7504. Vol. 10, N° 3. Disponible URL: <http://www.veterinaria.org/revistas/redvet/n030309/030920.pdf>
- Anadón, A.; Díaz, P. 2004. Elementos del derecho veterinario. En: 50 Aniversario de la Asociación del Cuerpo Nacional Veterinario. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Secretaria General Técnica, Centro de Publicaciones. URL: www.cnveterinario.es/presentación/documentos/libro/ANADON_ARTURO.pdf
- Capó, M.M.A. 1989. Veterinaria Legal con Deontología. Madrid, España. Ed. Universitarias y Técnicas.: 361-380.
- Capó, M.M.A. 2006 Consulta sobre peritaje veterinario Información Veterinaria COLVET.; 6: 29-30.
- Código de Procedimientos Penales. Dirección General de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional. [Citado 14 de enero de 2009]. Disponible en URL: www.ordenjuridico.gob.mx.
- Danielian, M., Ramos Feijóo, C. 2002. Código procesal penal de la Provincia de Buenos Aires. Ley 11.922. LexisNexis, Abeledo Perrot, Buenos Aires. 398 p.
- Echevarria, A.; Morey G. 2003. Concepto sobre el ordenamiento procesal vigente en la Provincia de Buenos Aires. Curso de Veterinaria legal con orientación en medicina forense y abigeato. Tandil. FCV-UNCPBA. 11 p.
- Menna, A.R. 2005. Peritaje en el lugar del hecho. Carrera de Tecnicatura Superior en Seguridad Pública. Tandil, UNCPBA. 22 p.
- Raffo, O. 2004. La muerte violenta. Ed. Universidad. Buenos Aires. 260p.
- Soraci, A. 2003. Guía de balística terminal o de efecto. Curso de Veterinaria legal con orientación en medicina forense y abigeato. Tandil. FCV-UNCPBA.

amc/amak/met

MV MANUEL ESTEBAN TRUJILLO
Secretario Académico

Dr. ELVIO EDUARDO RIOS
Decano